

FO-GINF- 102	Formato FO-GINF Acta de Reunión General – No requiere autorización del Titular	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

DATOS GENERALES							
Número de acta							
Secretaría o Departamento Administrativo:		Infraestructura Física					
Subsecretaría o Subdirección:		Planeación					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Unidad de Gestión Contractual					
Lugar:	SIF	Fecha:	27/03/2026	Hora Inicio:	10:00 am	Hora Finalización:	12:00 am
Actividad o tema:	Socialización y Visto Bueno de los APU de OE para el contrato No. 4600105672 “Estabilización La Calera”			Anexa listado de asistencia			
				SI	X	NO	
Elaborado por:	Mario Andrés Vanegas Henao	Convocada por:	Mario Andrés Vanegas Henao				
Objetivo de la reunión:	Socializar los APU de OE-01 a OE-11 del contrato No. 4600105672, por parte del profesional de la SIF para el Visto Bueno de la Secretaría de Suministros y Servicios (SSS).						

AVISO DE PRIVACIDAD: El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como **Responsable** y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 0268 de 2025 del Distrito de Medellín, **informa** que realiza el tratamiento de los datos personales de ciudadanos, beneficiarios, empleados, contratistas y demás personas naturales en el marco de sus funciones constitucionales y legales.

La información recolectada en la presente acta tiene como **finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos del Distrito de Medellín y además [Ingrese la finalidad adicional que este exceptuada de autorización por parte del Titular]**, finalidades que de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 no requieren autorización previa del Titular por cuanto los datos a recopilar son necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones legales, contractuales o del ejercicio de funciones públicas.

Si con el presente aviso se recolectan **datos sensibles y/o de niños, niños o adolescentes** se informan que **puede negarse a suministrarlos**, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.

La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados; también, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento o aliados, con quienes el Distrito tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y sus obligaciones legales. En esa medida se entiende que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a **operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable**

Se informa sobre el derecho de los titulares a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información; acceder de forma gratuita a ella; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puede ejercer gratuitamente a través de los canales dispuestos por el Distrito de Medellín disponibles en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025) disponible en el portal web www.medellin.gov.co

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	TEMA
1	Socialización de los APU de OE para el contrato No. 4600105672 “ Estabilización La Calera”.
2	Observaciones a los APU de OE por parte de cada uno de los profesionales.
3	Visto Bueno por parte del profesional de la Secretaría de Suministros y Servicios.

FO-GINF- 102	Formato FO-GINF Acta de Reunión General – No requiere autorización del Titular	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

DESARROLLO TEMÁTICO

1. Socialización de los APU de OE para el contrato No. 4600105672 “Estabilización La Calera”

Los APU de OE-01 a OE-11 del contrato No. 4600105672, cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN TALUD UBICADO EN LA CARRERA 17 # 2-161 SECTOR LA CALERA DEL BARRIO EL POBLADO” fueron presentados por el contratista de obra e interventoría para la evaluación y aval por parte de los profesionales de la SIF y SSS.

El 11 de febrero de 2026, a través del supervisor del contrato, la interventoría hizo entrega del archivo y el profesional de la SIF adelantó la evaluación, en donde se solicitaron algunos ajustes, los cuales se describen en el punto 2.

2. Observaciones a los APU de OE por parte de cada uno de los profesionales.

- Se requieren los APU contractuales para verificar los valores base del proyecto.
- Presentar cotizaciones tanto de equipos como materiales según la observación contenida en el archivo enviado por e-mail.
- Justificar el rendimiento de mano de obra, equipos y materiales según la observación contenida en el archivo enviado por e-mail.
- Revisar si es necesario ajustar la mano de obra según salario mínimo para 2026.
- Los ajustes realizados a los APU se dan con base a datos previos de la SIF, especialmente al contrato para la Urgencia Manifiesta del 2025.

3. Visto Bueno por parte del profesional de la Secretaría de Suministros y Servicios.

Luego de que el contratista subsanara las observaciones del numeral 2, el 27 de marzo de 2026, el profesional de la Secretaría de Suministros y Servicios evidencia que estos precios están acorde al mercado, y que pueden continuar con el proceso de solicitud de modificación del contrato para incluir estos APU.

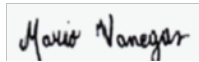
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO DIRECTO
OE-01	Suministro, Perforación e instalación de Anclajes Activos de 48 toneladas constituidos por 4 cables de 5/8". Incluye placa 300 X 300 X 254 mm, cuñas, porta cuñas, inyección de bulbo y llenado de anclaje en relación A/C = 0,45, y todo lo necesario para su correcta instalación. No incluye dado cabezal.	m	\$ 536.509
OE-02	Construcción de DRENES SUB HORIZONTALES., con un ángulo de inclinación respecto al talud según diseño. Incluye perforación en suelo con fragmentos rocosos meteorizados por medio de sistemas electromecánicos en un diámetro de 4", el suministro, transporte y colocación de tubería PVC sanitaria de 3" perforada o ranurada según diseño, uniones, tapones, geotextil NT1600, arnés de seguridad, andamio colgante y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m	\$ 229.392
OE-03	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo de 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m ³ . Incluye transporte interno del material proveniente de las excavaciones al sitio donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado ni botada del material.	m3	\$ 62.104
OE-04	Construcción de cajas de inspección y/o empalme de 1.0x1.0x1.5m según diseño hidráulico. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, tapa y herraje y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según normas técnicas EEP de Medellín. La excavación, llenos, entresuelo y refuerzo, se pagarán en su respectivo ítem.	un	\$ 1.360.821
OE-05	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC alcantarillado. Incluye lubricante y todo lo necesario para su correcta construcción. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo. Ø = 6". U.M.	m	\$ 70.266
OE-06	Suministro, transporte y colocación de concreto de 14 MPa para SOLADO, con un espesor de mínimo 0.05 m. Incluye: transporte interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	\$ 35.056
OE-07	Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase C (28 MPa) para Muros, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	m3	\$ 1.531.236
OE-08	Suministro, transporte e instalación de filtros para abatimiento de nivel freático con tubería perforada con un diámetro de 150mm, con una sección de 0,40 x 0,80 m. Incluye geotextil NT 2400 y triturado mal gradado y todos los demás elementos para su correcta construcción y funcionamiento.	m	\$ 210.298
OE-09	Suministro, perforación e instalación de anclajes pasivos de 20 ton, constituidos por barra tipo helicoidal de 32mm. Incluye acoples, tuerca y placa AC 300 X 300 X 254 mm, inyección de bulbo y llenado de anclaje en relación A/C = 0,45 con aditivos fluidizantes y acelerantes, según diseño y todo lo necesario para su correcta instalación. No incluye dado cabezal.	m	\$ 410.494
OE-10	LLENOS EN ARENILLA compactados mecánicamente hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la máxima obtenida en el ensayo del proctor modificado. Incluye: el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m3	\$ 137.776
OE-11	Suministro, transporte e instalación del manto tipo IMPERTEX o similar para revestimiento de zanjas de coronación y cunetas de berma. Incluye Úes de anclaje en acero.	m2	\$ 45.608

FO-GINF- 102	Formato FO-GINF Acta de Reunión General – No requiere autorización del Titular	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 1		

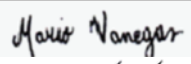
CONCLUSIONES	
1	Luego de la socialización de los APU de OE entre OE-01 y OE-11 por parte del profesional de presupuestos de la SIF, se revisó por el profesional de la Secretaría de Suministros y Servicios que los precios estén acordes al mercado, una vez verificados se da continuidad para seguir con el proceso de solicitud de modificación del contrato para incluir estos APU.
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	APUs de OE presentados por los contratistas de obra e interventoría.
2	Listado de observaciones subsanadas por parte de los contratistas de obra e interventoría.
3	Cotizaciones y soportes.

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el 27/03/2026



MARIO ANDRES VANEGAS HENAO
Profesional Universitario
Secretaria de Infraestructura Física

ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	Dependencia	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
Mario Andres Vanegas	SIF	Ext. 5751	mario.vanegas@medellin.gov.co	
Diego Arenas Londoño	SSS	3007407410	diego.arenas@medellin.gov.co	